

Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias 2022



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA

SEPSA 2023-022

Noviembre 2023

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias 2022

Elaborado por:

Dennis Monge Cordero

Revisado por:

Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, SEPSA

Diagramación:

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Noviembre 2023

CONTENIDO

1. Presentación	2
2. Tendencias de las tasas de interés	3
3. Cartera de crédito total	4
4. Cartera de crédito agropecuario	5
4.1. Actividades agrícolas	7
4.2. Actividades pecuarias	8
4.3. Actividades pesqueras y acuícolas	8
4.4. Actividades agroindustriales	9
4.5. Otras actividades relacionadas	10
5. Morosidad de la cartera	11
6. Sistema de Banca para el Desarrollo	12
7. Sistema de Crédito Rural	13
8. Seguros Agropecuarios	14
9. Conclusiones	17
10. Referencias	18

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) realiza anualmente el análisis del comportamiento de la cartera de préstamos que fueron dirigidos a las diferentes actividades relacionadas con el sector agropecuario, esto con el fin de aportar información relevante para la comprensión de la situación financiera que contribuya a la planificación y toma de decisiones en beneficio de las personas productoras del país.

Con el análisis de la cartera de crédito agropecuaria y su comportamiento se identifican ciertas características y condiciones que se deben considerar para la planificación y atención de las necesidades propias del sector, como lo son el diseño de herramientas para el adecuado apalancamiento de las actividades productivas y la contribución para la atención de la morosidad.

En el presente informe se muestra la situación de la cartera de crédito destinada a financiar las diversas actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y otras relacionadas al sector agropecuario, y su comparación con los demás sectores económicos. Además, se incluye la tendencia de los indicadores de morosidad de la cartera.

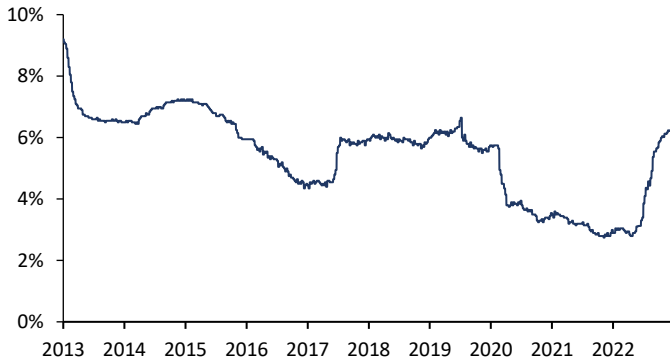
La información base para la creación del presente informe es la reportada por los operadores financieros y publicada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), que además se complementa con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

Finalmente, se incluye un apartado con la descripción de la cartera de seguros agropecuarios del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Erick Jara Tenorio
Director Ejecutivo

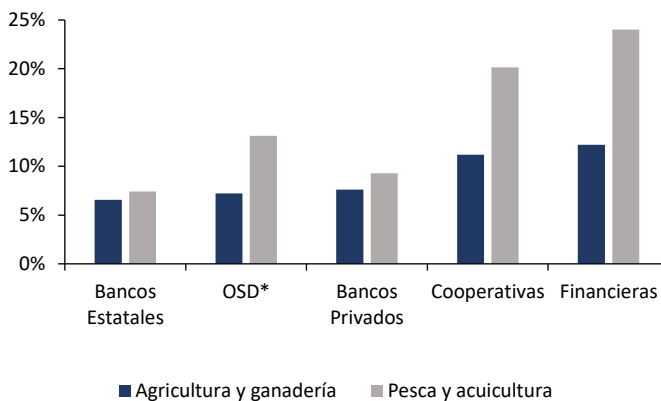
2. TENDENCIAS DE LAS TASAS DE INTERÉS

Gráfico 1
Costa Rica. Comportamiento de la Tasa Básica Pasiva diaria
Período 2013-2022



Fuente: Sepsa con información del BCCR, 2023.

Gráfico 2
Costa Rica. Tasa Activa Promedio por actividad económica e intermediario financiero
Año 2022



* Otras sociedades de depósito

Fuente: Sepsa con información del BCCR, 2023.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) calculada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la cual es referente para la definición de gran parte de las tasas de interés activas de los préstamos en el país, se ha mantenido en un rango que va desde el 2,7% al 9% durante los últimos 10 años.

En el Gráfico 1, se observa el comportamiento de este indicador, el cual muestra que entre el año 2013 y mediados de 2017 la tendencia fue a la disminución y se estabilizó alrededor del 6% durante los siguientes tres años. También, debido a las medidas de política monetaria establecidas con el fin de estimular el crédito al sector privado y promover la desdolarización financiera, la TBP se ubicó en valores alrededor del 3% entre el 2020 e inicios del 2022. El segundo semestre del año 2022 se vio marcado por un aumento constante de la TBP, la cual aumento 103,5%, pasando de 3,1% en el mes de junio a 6,35% al cierre del año.

Las tasas activas promedio que negociaron los intermediarios financieros durante el 2022 para préstamos destinados a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y acuícolas, se muestran en el Gráfico 2. En general, los bancos estatales fueron quienes colocaron los préstamos a una tasa promedio menor, alcanzando un 6,5% para actividades agrícolas y ganaderas y un 7,4% para pesca y acuicultura. Por el contrario, las financieras alcanzaron un promedio de 12,2% para préstamos dirigidos a agricultura y ganadería y 24,0% para pesca y acuicultura.

Estas diferencias en las tasas activas que se presentan entre los diferentes grupos financieros corresponden, principalmente, al costo de los recursos a los que cada uno logra acceder para financiar a los clientes finales y a las propias estructuras de costos de cada entidad.

3. CARTERA TOTAL DE CRÉDITO

La cartera de crédito se refiere a la suma de todos los saldos del principal de los préstamos activos. En el Cuadro 1 se incluye este monto publicado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) y que fue reportado por las entidades financieras reguladas.

Los datos indican que la cartera de préstamos dirigidos a las actividades de agricultura y ganadería superó los ₡672 mil millones al cierre del mes de diciembre de 2022 y representó el 2,7% del total. Para el caso del grupo correspondiente a pesca y acuicultura en ese año, representó un 0,04% de la cartera total con ₡9,2 mil millones. En cuanto a los préstamos para agroindustria, al 2022 la cartera de crédito alcanzó más de ₡352 mil millones para una participación del 1,4% en el total y que a la vez representa un 57,1% de la cartera total del sector de industria manufacturera del país.

En general la cartera agropecuaria, incluyendo la agroindustria, aumentó en 15,1% entre 2018 y 2022, pasando de ₡898 mil millones a ₡1 033 mil millones.

Cuadro 1. Costa Rica. Saldo total de cartera anual, según grupo de actividad económica 2018-2022
(millones de colones corrientes)

Grupo de actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	653 831	673 527	706 240	696 131	672 050
Pesca y acuicultura	5 369	2 954	3 326	3 943	9 265
Explotación de minas y canteras	3 643	6 381	7 981	8 136	7 743
Industria manufacturera	577 674	486 484	535 324	622 639	617 426
Agroindustria	238 848	250 215	274 122	318 478	352 390
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	698 625	686 869	841 797	982 461	1 101 068
Construcción, compra y reparación de inmuebles	6 148 941	6 314 310	6 657 996	7 054 598	7 200 081
Comercio	2 063 611	1 860 173	1 769 063	1 946 046	2 053 455
Hotel y restaurante	164 379	180 150	181 686	239 182	239 254
Transporte	214 279	204 578	227 633	232 059	213 415
Actividad financiera y bursátil	770 171	751 345	826 643	878 383	919 699
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	580 930	552 418	618 926	662 773	602 247
Enseñanza	33 509	33 125	35 024	31 864	28 172
Servicios	3 543 479	3 257 383	3 457 931	3 230 850	3 630 235
Consumo	6 687 204	6 766 453	6 646 021	6 567 548	6 980 602
Otras actividades del sector privado no financiero	333 444	322 036	267 803	313 739	252 586
Administración pública	80 480	57 456	54 834	347 647	85 940
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	5 700	5 358	379	419	413
Total	22 804 117	22 411 215	23 112 731	24 136 897	24 966 042

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

Para el cierre de 2022, los préstamos dirigidos a financiar las actividades de construcción, compra y reparación de inmuebles representaron el 29% de la cartera total, seguido por los préstamos de consumo con un 28%, servicios con el 15% y comercio con el 8%, sumando entre ellos un 80% de los montos de cartera total para el país.

4. CARTERA DE CRÉDITO AGROPECUARIO

Para analizar el desglose de la cartera agropecuaria por actividades específicas, se consideran los saldos corrientes del período comprendido entre 2018 y 2022, según lo reportado por los operadores financieros a la Sugef. Además de las actividades primarias de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, se incluyen las pertenecientes a la industria manufacturera relacionadas con la transformación de producción del sector.

Cuadro 2. Costa Rica. Saldo total de cartera anual de crédito agropecuario, según grupo de actividad económica
2018-2022

(millones de colones corrientes)

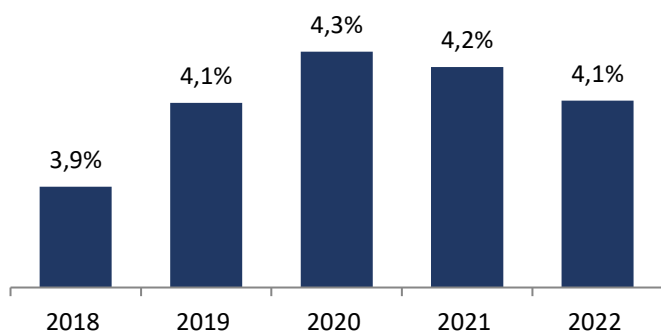
Grupo de actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura	410 474,2	388 491,7	437 688,9	440 807,9	426 827,3
Ganadería	172 598,1	182 499,7	166 384,0	155 078,6	186 308,3
Pesca y acuicultura	5 369,3	2 954,4	3 325,9	3 943,4	9 264,8
Agroindustria	238 848,4	250 214,7	274 122,0	318 477,6	352 390,0
Otras 1/	70 758,9	102 535,8	102 166,6	100 244,5	58 914,4
Total	898 048,9	926 696,4	983 687,5	1 018 552,0	1 033 704,8

1/ Incluye caza y actividades de servicios conexas.

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

En el cuadro anterior, se observa que para el cierre de 2022, el 41,3% de la cartera correspondió a saldos de préstamos destinados a la agricultura, 34,1% a la agroindustria, 18,0% a la ganadería, 0,9% a pesca y acuicultura y el 5,7% a otras actividades relacionadas con el sector. En conjunto, estas actividades representaron el 4,1% de la cartera de crédito total, con una morosidad del 11,5%, de los cuales el 2,9% ya se encuentra reportada en procesos de cobro judicial.

Gráfico 3
Costa Rica. Participación porcentual de la cartera de crédito agropecuaria en la cartera total. 2018-2022



Fuente: Sepsa con información de SUGEF, 2023.

Además, es importante indicar que existen categorías de “otras actividades” las cuales corresponden a la suma de los saldos de préstamos destinados a actividades del sector agropecuario pero que no han sido clasificadas o definidas en los reportes que los operadores financieros realizan a la Sugef.

4. CARTERA DE CRÉDITO AGROPECUARIO

El sistema financiero nacional se encuentra organizado en siete sectores, los cuales agrupan diferentes entidades de acuerdo a su naturaleza, organización y funcionamiento. Como se muestra en el Cuadro 3, para el 2022 el sector de bancos comerciales del estado abarcó el 50,0% de la cartera total agropecuaria, seguido por los bancos privados y cooperativos con un 32,6% y los bancos creados por leyes especiales con un 11,0%.

La composición porcentual se ha mantenido similar durante los últimos 5 años, sin embargo, previo a 2018 el sector de bancos privados presentó un aumento considerable de su participación en la cartera agropecuaria, pasando de un 14,9% en 2015 al 32,6% mencionado anteriormente para el cierre del 2022.

En cuanto a las entidades bancarias que manejan esta cartera, el 26,9% pertenece al Banco Nacional de Costa Rica, el 23,1% al Banco de Costa Rica, 11,9% al Banco BAC San José, el 11,0% al Banco Popular, y el restante 27,1% se divide entre 27 entidades bancarias, cooperativas y financieras, como se detalla en el Gráfico 4.

Otro aspecto importante de mencionar es que existe en el país un monto financiado por entidades no reguladas y que no aparecen en este informe, como el caso de algunas cooperativas, microfinancieras, debido a que no se cuenta con un sistema de recopilación para esta información.

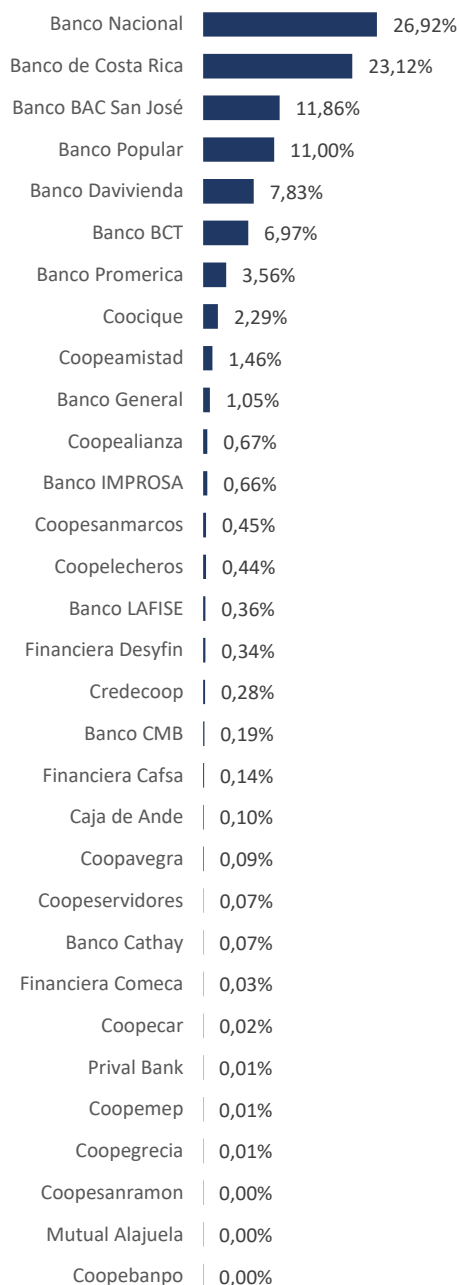
Cuadro 3. Costa Rica. Saldo total de cartera de crédito agropecuario, según sector financiero. 2022
(millones de colones corrientes)

Sector financiero	Cartera	Participación
Bancos comerciales del Estado	517 230,0	50,0%
Bancos privados y cooperativos	336 562,1	32,6%
Bancos creados por leyes especiales	113 721,1	11,0%
Organizaciones cooperativas de ahorro y crédito	59 950,8	5,8%
Empresas financieras no bancarias	5 220,1	0,5%
Otras entidades financieras	992,3	0,1%
Entidades autorizadas Sistema Financiero Nacional Vivienda	28,5	0,0%
Total	1 033 704,8	100,0%

Se incluyen las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y otras.

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

Gráfico 4. Costa Rica. Participación porcentual de las entidades financieras en la cartera de crédito agropecuaria 2022



Fuente: Sepsa con información de SUGEF, 2023.

4.1. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

La cartera de préstamos dirigidos al financiamiento de actividades agrícolas sumó para el año 2022 un total de ₡426 827 millones, de los cuales sobresalen los montos destinados al cultivo de piña (20,3%), café (10,1%), banano (6,4%) y caña de azúcar (4,0%). Se incluyen categorías con porcentajes de participación mayor, como otros cultivos (26,9%), otros granos comestibles y verduras (13,7%) y otras frutas (8,7%), en los que el detalle de su composición no se encuentra disponible ya que son actividades que no cuentan con un código o que son reportadas por los operadores financieros sin especificar.

**Cuadro 4. Costa Rica. Saldo total de cartera anual de crédito agrícola, según tipo de actividad
2018-2022**
(millones de colones corrientes)

Actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Adecuación agrícola	-	-	-	608,0	441,8
Algodón	15,3	34,5	66,3	86,3	58,2
Arroz	13 959,3	9 640,3	9 408,2	7 743,4	6 411,0
Banano	38 586,1	24 568,6	28 220,1	25 164,9	27 483,7
Café	34 939,5	37 915,6	37 174,0	53 329,6	43 292,4
Camote	-	0,6	0,6	27,9	29,8
Caña de azúcar	15 798,6	10 560,7	18 296,2	26 321,7	17 262,1
Cultivo de especias	61,4	49,3	57,9	232,4	66,2
Cultivo de otras plantas y actividades conexas	238,7	351,5	451,8	555,6	665,4
Cultivo de productos de semillero	25,5	33,1	34,6	1 314,1	1 384,1
Cultivo de vegetales	980,0	445,8	523,9	1 028,3	1 540,4
Frijol	812,3	126,1	187,6	100,5	90,1
Hortalizas y legumbres	4 231,7	3 502,1	3 857,8	4 970,4	3 437,0
Macadamia	0,5	-	-	-	-
Maíz	208,6	199,9	48,8	43,4	39,4
Melón	1 465,5	1 215,2	1 152,6	487,7	8,3
Ñame, ñampí y tiquizque	393,9	342,0	306,8	270,8	262,3
Ornamentales para vivero	4 176,3	4 483,8	3 772,6	4 461,4	5 001,4
Otras frutas	26 934,7	15 368,4	21 151,6	27 057,0	37 030,5
Otras plantas para preparar bebidas y alimentos	2 996,5	6 678,3	7 538,4	12 406,9	10 880,5
Otros cultivos	175 408,6	157 314,9	174 986,1	155 635,2	114 884,5
Otros granos comestibles y verduras	6 767,2	6 638,9	5 970,9	8 321,2	58 332,2
Otros productos de vivero	408,9	402,8	126,5	36,0	68,6
Palma aceitera	9 095,6	9 751,2	9 971,0	7 027,5	3 971,2
Palmito	203,4	182,4	68,9	108,6	84,3
Papa	640,7	655,9	752,2	1 033,0	1 138,9
Pequeño agricultor	31,5	16,5	14,5	12,5	8,6
Piña	65 707,7	90 736,7	105 964,5	94 945,5	86 578,6
Reparación de maquinaria agrícola	13,7	13,3	9,1	7,7	5,0
Resto de Operaciones	-	-	-	-	8,4
Sandía	51,4	37,1	91,9	93,7	72,1
Sorgo	45,7	105,2	100,1	94,4	88,7
Soya	2,9	2,4	198,5	206,4	4,0
Tabaco	5 947,1	6 586,7	6 847,8	6 275,2	5 186,4
Yuca	325,5	531,7	337,3	800,8	1 011,2
Total	410 474,2	388 491,7	437 688,9	440 807,9	426 827,3

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

4.2. ACTIVIDADES PECUARIAS

La cartera de crédito destinada al financiamiento de actividades pecuarias en el país sumó ₡186 308 millones, de los cuales, el 80,3% correspondió a préstamos para actividades relacionadas con la producción de ganado vacuno, en su mayoría para la cría y desarrollo de ganado doble propósito, rubro que tuvo un notable aumento con respecto al 2021.

También destaca el financiamiento de cría de aves, que representó un 8,1% de la cartera pecuaria para el 2022, de cabras y ovejas con un 5% y otros animales con 3,9%.

Cuadro 5. Costa Rica. Saldo total de cartera anual de crédito pecuario, según tipo de actividad 2018-2022
(millones de colones corrientes)

Actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Cría de aves	12 147,2	11 599,4	9 770,4	15 455,8	15 044,0
Cría de cabras y ovejas	11 962,0	11 826,3	11 205,7	10 534,3	9 342,7
Cría de otros animales	33 201,8	40 191,5	27 973,7	17 681,5	7 297,3
Cría y desarrollo de ganado doble propósito	39 902,5	45 292,6	45 595,1	13 103,2	67 520,8
Cría y desarrollo de ganado lechero	36 503,9	34 911,4	33 650,8	59 182,9	52 154,0
Cría, desarrollo y engorde de ganado vacuno	30 855,7	30 732,8	31 230,0	33 606,8	29 959,8
Pequeño productor ganadero	8 025,0	7 945,7	6 958,5	5 514,1	4 989,7
Total	172 598,1	182 499,7	166 384,0	155 078,6	186 308,3

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

4.3. ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Cuadro 6. Costa Rica. Saldo total de cartera anual de crédito pesquero y acuícola, según tipo de actividad 2018-2022
(millones de colones corrientes)

Actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Acuicultura	1 035,8	1 525,3	1 570,0	1 579,0	1 480,8
Atún	7,6	6,7	1,1	28,2	27,8
Camarones	241,4	252,9	547,0	520,4	154,7
Escama y tiburón	-	-	8,2	20,1	38,2
Otras	1 038,7	1 167,7	1 198,0	1 757,8	1 814,2
Tilapia	3 045,8	1,9	1,7	37,9	5 749,0
Total	5 369,3	2 954,4	3 325,9	3 943,4	9 264,8

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

En el caso de las actividades pesqueras y acuícolas, el saldo de cartera para el 2022 fue de ₡9 264 millones, de este, el 62% se destinó a financiar la producción de tilapia, rubro que aumentó significativamente con respecto a los años anteriores. La cartera de este grupo de actividades para el 2022 fue 2,3 veces mayor que para el año anterior.

4.4. ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES

La cartera de préstamos dirigidos al financiamiento de actividades agrícolas sumó para el año 2022 un total de ₡426 827 millones, de los cuales sobresalen los montos destinados al cultivo de piña (20,3%), café (10,1%), banano (6,4%) y caña de azúcar (4,0%). Se incluyen categorías con porcentajes de participación mayor, como otros cultivos (26,9%), otros granos comestibles y verduras (13,7%) y otras frutas (8,7%), en los que el detalle de su composición no se encuentra disponible ya que son actividades que no cuentan con un código o que son reportadas por los operadores financieros sin especificar.

Cuadro 7. Costa Rica. Saldo total de cartera anual de crédito agroindustrial, según tipo de actividad 2018-2022
(millones de colones corrientes)

Actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Frutas, legumbres y hortalizas	25 422,7	18 279,9	15 693,2	15 665,3	109 656,9
Otra agroindustria	78 338,1	105 703,0	111 034,3	133 518,5	79 334,7
Lácteos	54 741,9	46 498,0	62 508,6	42 547,3	44 170,2
Molinería	3 886,7	5 181,5	5 334,5	29 587,9	30 799,5
Bebidas	22 271,4	20 069,4	25 973,7	20 548,6	26 899,6
Carne de ganado vacuno	2 138,1	1 540,4	1 353,1	17 043,4	21 926,5
Beneficio de café	22 927,9	26 360,9	23 978,9	29 201,2	15 347,5
Pesquera	9 313,1	8 727,3	8 775,9	11 088,9	12 997,1
Beneficio de arroz	8 241,8	7 770,1	6 047,7	7 009,5	4 269,9
Textiles	6 716,4	7 029,2	7 203,1	6 000,5	3 923,8
Carne de pollo	2 915,1	1 488,9	3 661,0	2 038,1	2 007,3
Carne de ganado porcino	1 583,8	1 262,3	1 820,5	1 385,9	688,1
Carne de otro tipo de animales	37,9	55,9	58,7	56,1	298,0
Embutidos	278,2	218,0	665,9	264,5	51,7
Productos de tabaco	35,3	30,0	13,0	2 522,0	19,1
Total	238 848,4	250 214,7	274 122,0	318 477,6	352 390,0

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

En los datos anteriores, se identifica un aumento significativo entre los saldos reportados en 2021 y 2022 para las actividades de industria de frutas, legumbres y hortalizas, así como una disminución en el grupo de otra agroindustria, estos cambios no necesariamente significan aumentos en las colocaciones de préstamos o cancelaciones masivas para dichas actividades, sino que pueden estar afectados por ajustes en las formas de registro y reporte de los operadores financieros a SUGEF.

4.5. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

En el grupo de otras actividades, que se detallan en el Cuadro 8, se puede observar el monto de cartera de crédito de actividades relacionadas al sector agropecuario y agroindustrial, entre las que sobresale lo destinado al financiamiento de servicios agropecuarios, que superó los ₡50 mil millones para el 2022. Al igual que en la categoría anterior, la disminución significativa en este monto de cartera con respecto a 2021, puede obedecer a ajustes en el registro de la información y no solamente a cambios en la composición de la cartera.

Cuadro 8. Costa Rica. Saldo total de cartera de crédito anual de otras actividades agropecuarias, según tipo 2018-2022
(millones de colones corrientes)

Actividad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Explotación mixta 1/	724,6	699,5	1 027,6	1 210,3	1 443,1
Extracción de madera	199,9	453,9	375,9	743,3	935,3
Otra	6 240,2	6 558,6	7 462,6	7 137,8	5 434,8
Servicios agropecuarios 2/	63 055,7	94 273,9	92 718,1	90 442,7	50 476,0
Silvicultura	538,5	549,9	582,3	710,4	625,2
Total	70 758,9	102 535,8	102 166,6	100 244,5	58 914,4

1/ Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales

2/ No incluye los servicios veterinarios

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

5. MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera hace referencia a los saldos de préstamos que se encuentran en atraso de pago y se clasifica en categorías según la cantidad de días en dicha condición. Es un tema importante ya que permite el análisis del estado de la cartera y la identificación de situaciones que puedan requerir algún tipo de intervención. El Cuadro 9 muestra los saldos de cartera de préstamos dirigidos a actividades agropecuarias y clasificados por rangos de morosidad.

Cuadro 9. Costa Rica. Saldo total de cartera de crédito agropecuario 1/, según rango de morosidad 2018-2022
(millones de colones corrientes)

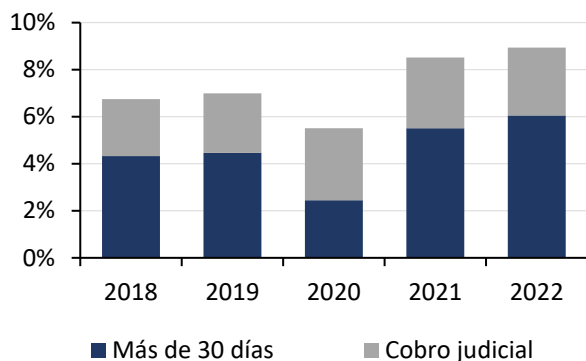
Rango de morosidad	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Al día	811 945,2	827 980,3	901 974,9	903 810,6	915 703,9
1 a 30 días	25 584,0	33 969,0	27 565,5	27 988,2	25 689,1
31 a 60 días	13 596,0	26 710,7	10 291,8	14 991,3	18 577,0
61 a 90 días	8 014,1	6 987,9	4 584,5	7 014,3	8 295,7
91 a 180 días	10 260,3	3 420,1	2 734,2	2 780,7	8 729,2
Más de 180 días	6 900,0	4 218,1	6 467,9	31 272,2	27 006,9
Cobro Judicial	21 749,3	23 410,1	30 068,8	30 694,7	29 702,9
Total	898 048,9	926 696,4	983 687,5	1 018 552,0	1 033 704,8

1/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, agroindustria y otras relacionadas.

Fuente: SEPSA con información de SUGEF, 2023.

De forma general, la morosidad total de dicha cartera se ha mantenido alrededor del 10% durante los últimos cinco años, sin embargo, en términos de variación la morosidad incrementó a un ritmo mayor que la cartera total, de tal manera que entre 2018 y 2022 la cartera creció un 15,1% mientras que la morosidad lo hizo un 37,0%, lo que indica que el aumento en las colocaciones de préstamos para el sector, y por ende de la cartera, no compensaron proporcionalmente la morosidad.

Gráfico 5.
Costa Rica. Porcentaje anual de
cartera agropecuaria con atraso
mayor a 30 días. 2018-2022



Fuente: Sepsa con información de SUGEF, 2023.

Si se considera como parámetro de comparación la morosidad mayor a 30 días, esto debido a que, a partir de este momento, normalmente los operadores financieros deben iniciar procesos más formales para la recuperación de los créditos, generalmente se ha mantenido superior al 6% durante los últimos 5 años, como se presenta en el Gráfico 5. El año 2020 se presenta con una morosidad menor, sin embargo, esto se debe principalmente a las acciones tomadas por el Gobierno para enfrentar los efectos generados por la pandemia de Covid-19.

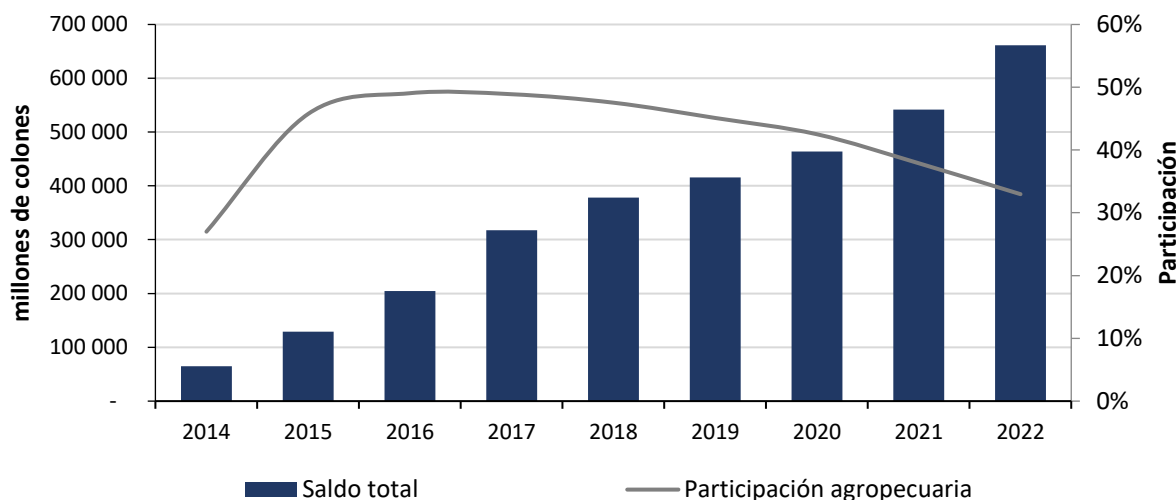
En este porcentaje de morosidad se incluye el formado por los saldos de los préstamos que se encuentran en proceso de cobro judicial, y que durante el período se ha mantenido cercano al 2,5%, lo que sumó para los últimos tres años un saldo cercano a los ₡30 mil millones.

6. SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Dentro de los datos de saldos que se detallaron en los puntos anteriores, se incluyen los correspondientes al SBD, ya que el sistema no coloca los fondos de financiamiento directamente, sino que lo hace a través de los diferentes intermediarios financieros y a la vez se encuentra debidamente regulado por Sugef. Sin embargo, al ser un mecanismo especial de financiamiento se realiza un resumen de su desempeño de forma individual.

Gráfico 6.

Costa Rica. Saldo de cartera total del SBD y participación de los créditos agropecuarios Período 2014-2022



Fuente: Sepsa con información de SBD, 2023.

Al cierre del año 2022 la cartera de préstamos de SBD representó un total de 58 257 operaciones activas y un saldo de ₡660 888 millones. En promedio, el crecimiento anual en número de operaciones entre 2014 y 2022 fue de 5 667 préstamos.

La cartera de crédito de recursos del SBD fue 10 veces mayor en el 2022 en comparación con el 2014, como se muestra en el Gráfico 6, y de este total, el 32,9% correspondió a préstamos para financiar actividades agropecuarias lo que representó un monto de ₡217 762 millones siendo este el sector que abarca el mayor porcentaje de la cartera con estos fondos, seguido por el sector de servicios con un 28,3%. Estos créditos han sido colocados a través de operadores financieros acreditados en todo el país.

La tasa de interés promedio de estos fondos para el cierre de 2022 fue de 6,92% y específicamente para los préstamos destinados a las actividades agropecuarias fue de 6,90%. En cuanto a la morosidad, para la cartera total alcanzó un 5,0% de los saldos con atraso mayor a 30 días al cierre de 2022, mientras que, en ese momento para las actividades agropecuarias, este valor fue de 5,4% lo que representa alrededor de ₡11 668 millones, superando por más de ₡813 millones la morosidad del 2021.

7. SISTEMA DE CRÉDITO RURAL

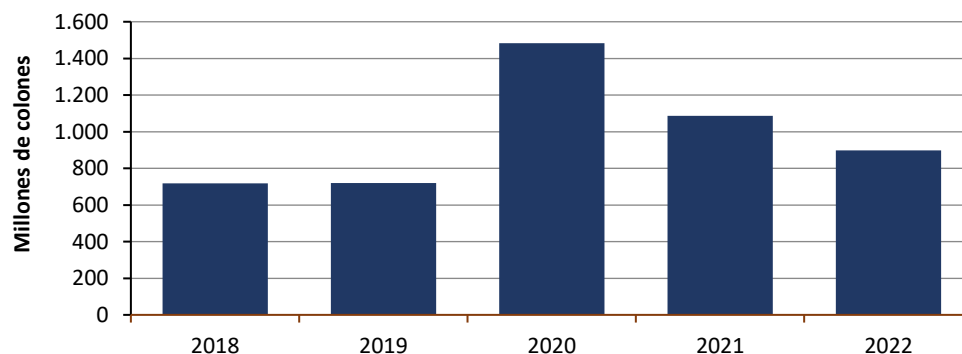
De acuerdo con lo establecido en la Ley N°9036 “Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder)” del 11 de mayo de 2012, en el artículo 76 se crea el Sistema de Crédito Rural, para la adecuación de las características y condiciones financieras de la población beneficiaria de Inder y brindar acceso a recursos adecuados para el desarrollo de las actividades productivas en el medio rural.

Gráfico 7.

Costa Rica. Monto anual de préstamos colocados por el Sistema de Crédito Rural

Período 2018-2022

(millones de colones corrientes)



Fuente: Sepsa con información de Inder, 2023.

Durante el año 2022 el Sistema de Crédito Rural colocó 183 préstamos por un monto total de ₡898,6 millones, disminuyendo en ₡188 millones con respecto al año anterior, sin embargo, a pesar de esta disminución se alcanzó un 99,9% de la ejecución presupuestaria para dicho año.

8. SEGUROS AGROPECUARIOS

Como parte fundamental de la planificación de la producción agropecuaria es importante un adecuado programa de gestión de riesgos, donde además de las diferentes estrategias productivas que se pueden aplicar a los cultivos para disminuir los riesgos presentes (siembras en contorno, manejo de suelos, reservorios, entre otras), se pueda contar con herramientas de transferencia de riesgo como los son los seguros, los cuales funcionan como respaldo ante pérdidas imprevistas provocadas por eventos que no se pueden controlar.

En Costa Rica existe una línea de seguros agropecuarios administrada por el Instituto Nacional de Seguros (INS), enfocada en apoyar al sector agroproductivo y fortalecer la seguridad alimentaria nacional de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 4461 Ley de Seguro Integral de Cosechas del 10 de noviembre de 1969.

**Cuadro 10. Costa Rica. Comportamiento anual del Seguro Agrícola
2009-2022**

Año	N° de pólizas	Monto asegurado (millones de ₡)	Prima recibida (millones de ₡)	N° de siniestros	Monto indemnizado (millones de ₡)
2009	473	16 628,8	1 121,5	80	768,0
2010	595	17 418,9	1 290,1	108	1394,2
2011	502	15 461,7	1 168,9	80	824,2
2012	315	8 940,2	596,8	60	611,4
2013	391	10 512,7	650,8	93	978,7
2014	159	5 338,7	385,7	40	476,3
2015	393	10 989,4	603,8	108	1264,5
2016	360	9 845,4	479,2	33	252,2
2017	460	7 981,2	215,7	25	162,5
2018	446	14 178,4	221,2	57	336,7
2019	290	6 713,3	181,0	26	141,4
2020	876	9 759,2	193,2	29	82,4
2021	1335	13 380,3	220,2	22	58,3
2022	2245	16 737,3	322,1	35	115,2

Fuente: SEPSA con información de INS, 2023.

En sus primeros años, el denominado Seguro de Cosechas fue dirigido a sectores como el arroz, algodón y sorgo, sin embargo, con el pasar del tiempo estos últimos dos cultivos desaparecieron, haciendo que el seguro se enfocara prácticamente solo en cultivo de arroz. En el año 2016, se reinventa y pasa a llamarse Seguro Agrícola, creando una mayor oferta de productos aplicable a diversos cultivos, lo que provoca que para este mismo año se dé un ingreso masivo de productores de café.

En el 2018 ya se contaba con una diversificación de cultivos mayor, con cobertura en las diferentes regiones del país y para el 2022 se alcanza una cartera con un monto asegurado total de ₡16 737,3 millones. En el Cuadro 10, se puede observar su comportamiento para el período 2009-2022, en los que se evidencia los cambios que se han generado en la composición de la cartera.

8. SEGUROS AGROPECUARIOS

Entre los aspectos que se pueden resaltar se encuentra el aumento en la cantidad de cultivos que fueron asegurados a partir del 2019, como el caso de papa, aguacate, yuca, forestales, entre otros. También es evidente la disminución de los montos asegurados para el cultivo de arroz, el cual pasó de ₡8 339,3 millones en 2018 a ₡1 181,1 millones en 2022. Por otro lado, cultivos como el café que pasó de ₡1 443,4 millones en 2018 a ₡9 280,8 millones en 2022. Para el cierre del año 2022, el 55,4% de la cartera asegurada correspondió al cultivo de café, seguido por la papa con un 8,1%, el arroz con 7,1% y el banano con el 4,5%.

**Cuadro 11. Costa Rica. Monto asegurado anual del Seguro Agrícola, según cultivo
2018-2022
(millones de colones)**

Cultivo	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Café	1 443,4	1 160,3	3 739,4	6 853,1	9 280,8
Papa	-	-	186,8	538,2	1 357,8
Arroz	8 339,3	971,8	939,6	261,6	1 181,1
Banano y/o plátano	-	13,5	1 007,6	1 214,0	759,6
Caña de azúcar	-	48,8	833,3	1 681,7	687,5
Aguacate	-	-	182,0	261,0	515,8
Ornamentales	37,0	316,4	5,0	336,7	489,8
Yuca	1,3	-	284,3	242,9	484,2
Cebolla	-	-	206,6	101,8	461,1
Zanahoria	-	-	19,5	63,5	184,8
Piña	3 877,3	2 242,8	1 470,2	1 144,7	180,2
Papaya	-	-	187,8	151,2	136,2
Ñame	-	-	66,6	70,4	119,4
Palma aceitera	122,9	178,6	124,6	94,5	110,9
Fresa	-	-	54,1	33,4	110,1
Forestales	-	104,5	111,9	117,3	109,5
Otras hortalizas	-	748,1	32,3	35,3	88,5
Vainica	-	-	2,0	15,0	85,5
Repollo	-	-	-	30,0	77,0
Tomate	-	-	42,1	26,0	70,0
Mango	-	-	-	-	66,0
Chile	-	-	12,9	34,3	47,4
Otras frutas	357,3	855,3	177,5	51,7	40,9
Sandía	-	-	57,8	7,3	29,0
Frijol	-	48,7	-	-	25,0
Chayote	-	-	6,5	2,5	23,2
Otras raíces y tubérculos	-	24,4	8,9	7,3	8,5
Otros granos básicos	-	-	-	5,0	7,6
Total	14 178,4	6 713,3	9 759,2	13 380,3	16 737,3

Fuente: SEPSA con información de INS, 2023.

8. SEGUROS AGROPECUARIOS

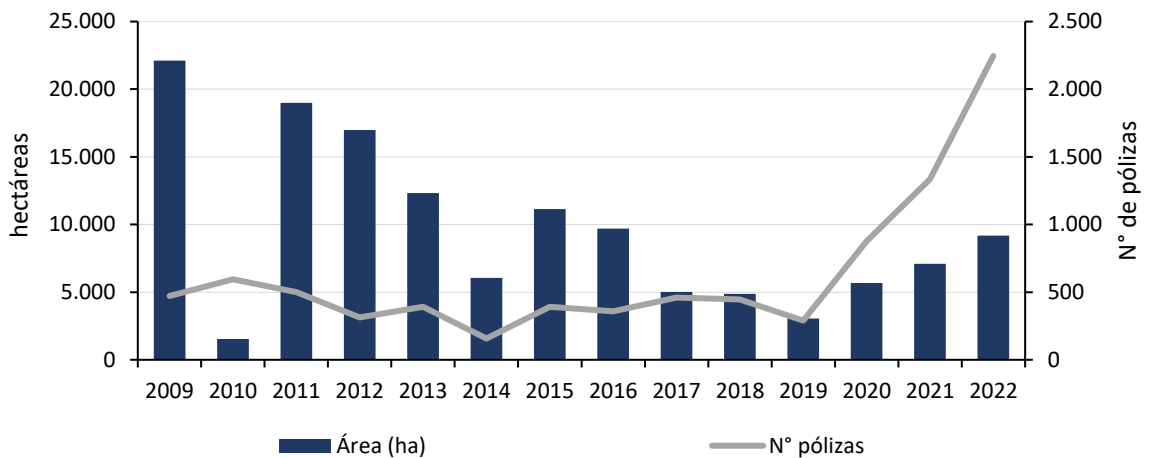
El Gráfico 1 muestra la evolución del número de pólizas y la correspondiente área asegurada en el período comprendido entre 2009 y 2022. Se puede observar una tendencia general a la disminución en el área asegurada hasta el 2019, con un ascenso para los últimos dos años con un notable incremento en la cantidad de pólizas tramitadas, este comportamiento se explica por los cambios que se mencionaron anteriormente en el funcionamiento general del seguro, en el que se ha trabajado en la diversificación de la cartera al incluir otras actividades agrícolas y en atraer nuevos clientes.

Esta diversificación de la cartera y unido a la disminución en el aseguramiento del cultivo de arroz, han causado que las áreas aseguradas sean más pequeñas, pero en mayor cantidad, especialmente por los esfuerzos del INS para lograr acuerdos con el sistema bancario y financiero para agregar los seguros como un complemento de los créditos para producción agrícola.

Gráfico 8

Costa Rica. Total de área en hectáreas aseguradas y número de pólizas del Seguro Agrícola

Período 2009-2022



Fuente: Sepsa con información de INS, 2023.

9. CONCLUSIONES

- Las actividades productivas que forman parte del sector agropecuario tienen un comportamiento complejo, ya que se presenta una mayor vulnerabilidad a cambios en las condiciones climáticas, de mercado y biológicas, lo que podría limitar la oferta de productos por parte de los operadores financieros, según su nivel de aversión al riesgo.
- Los saldos de préstamos dirigidos a las actividades agropecuarias se han mantenido en crecimiento, sin embargo, se disminuye su participación en la cartera total debido al crecimiento más acelerado en otras actividades económicas.
- Se demuestra la importancia de fomentar la gestión administrativa y financiera en las actividades agropecuarias, que permitan evitar el sobreendeudamiento y la gestión deficiente de los proyectos, esto mediante el acompañamiento que puedan realizar las instituciones públicas y las entidades financieras.
- La implementación de seguros agropecuarios es una práctica recomendable para la gestión del riesgo en la producción agropecuaria del país, aunque durante los últimos años se ha avanzado en su implementación y se ha extendido su cobertura, se requiere de ajustes en los productos que permitan aumentar la diversificación, además de una estrategia de concientización que impulse el cambio cultural para que una mayor cantidad de personas incluyan esta práctica en sus actividades como una importante herramienta para enfrentar pérdidas ante posibles eventos.
- Para ampliar información sobre la composición y comportamiento de la cartera de crédito de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y agroindustriales, se puede consultar: <http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Paginas/credito.aspx>

10. REFERENCIAS

- BCCR. (2023). *Crédito del sistema financiero al sector privado*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%202449>
- BCCR. (2023). *Indicadores económicos: Tipo de cambio*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%202992>
- BCCR. (octubre de 2023). *Informe de Política Monetaria*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPolticaMonetariaInflacin/IPM_enero_2022.pdf
- BCCR. (2023). *Tasa básica pasiva diaria*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%2017>
- Inder. (2023). *Informes Institucionales*. Obtenido de Instituto de Desarrollo Rural: https://www.inder.go.cr/transparencia/informes_institucionales.aspx
- SBD. (2023). *Reportes SBD*. Obtenido de Sistema de Banca para el Desarrollo: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTNmM2QyMTAtMTVjMS00M2U2LTk2ZDAtMjAzMjE5NGlwNzk0liwidCI6IjQxOTExZmU0LTc0Y2MtNDA3NC1iMjFjLTl4YmJmNzg3MjI4MCIslmMiOjR9>
- Sugef. (2023). *Información Crediticia*. Obtenido de Superintendencia General de Entidades Financieras: https://www.sugef.fi.cr/reportes/Informacion_Crediticia.aspx



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**